

BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN DE GARANTÍA

Día de celebración. 6 de febrero de 2024.

Lugar: Sala de Juntas y vía Zoom.

Hora de inicio: 10:30 horas.

Miembros que asisten a esta convocatoria:

- D^a. Ana M^a. Sáinz, Delegada de la Universidad en el Centro.
- Prof^a. D^{ña}. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro.
- Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería.
- Prof^a. D^{ña}. Carmen Romero Grimaldi, representante del PDI.
- D. José Luis Díaz Muñoz, representante del PAS.
- Prof. D. Ángel Martínez Ávila, Secretario Académico.
- Prof^a. D^{ña}. Mónica Schwarz Rodríguez, representante del PDI.

Miembros que excusan su presencia:

- Prof^a. D^{ña}. M^a. Jesús Medialdea Wandossell.

El orden del día fijado para esta convocatoria fue el siguiente:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMSISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2024.
2. INFORME Y APROBACIÓN DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 22/23 (CONVOCATORIA FEBRERO 2024).
3. APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN PARA CAMBIO DE ESTUDIOS 2024-2025.

La presente sesión de este órgano colegiado puede ser objeto de grabación. De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz, con la finalidad de gestionar la sesión de la Junta, así como servir de base para la confección del acta de la misma. Igualmente, se le informa que el contenido de las actas se publicará en la página web habilitada al efecto. El acta de la sesión deberá recoger, en la forma indicada en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz –incluyendo su identificación– las intervenciones que realice. Como miembro del órgano colegiado puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como presentar una reclamación ante la Administración del C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz o ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Abre la sesión, Dña. Ana M. Sáinz, Delegada de la Universidad en el Centro.

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2024.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

2º INFORME Y APROBACIÓN DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 22/23 (CONVOCATORIA FEBRERO 2024).

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería explica que ya se ha presentado a la Unidad de Calidad y estamos a la espera de la contestación. Como novedades podemos destacar entre otras las tablas de las asignaturas a nivel global del título, que son muy útiles para analizar los datos. Además, estos mismos datos reflejan que tanto el centro como el título gozan de buena salud.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

3º APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN PARA CAMBIO D ESTUDIOS CURSO 2024-2025

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería, expone que se han modificado y publicado dichos criterios de la manera más clara y sencilla posible con respecto al curso pasado. Además, se ha habilitado el CAU propio del centro y como criterios nuevos se encuentran algunos como:

- 10 plazas de estudiantes.
- No se admiten solicitudes de admisión por estudios extranjero.
- Al menos deberán tener 30 créditos reconocibles en este centro.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:52 h. del día 6 de febrero de 2024, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Comisión en
funciones

Fdo: Ana M^a. Sáinz Otero.

El Secretario

Fdo: Ángel Martínez Ávila

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue aprobada en el punto número uno del Orden del Día de la sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de seis de febrero de dos mil veinticuatro.

Vº Bº La Presidenta de la Comisión

Fdo: Cristina Castro Yuste.